



ADMINISTRACION NACIONAL
DE EDUCACION PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 11 FEB 2016

Acta N° 6
Res. N° 8
Exp. N° 2016-25-1-000152
Trámite 914/15
PAEMFE/ACH/mht

VISTO: La solicitud cursada por el Consejo de Educación Secundaria para el financiamiento de encuentros mensuales con los docentes de los Programas Educativos Especiales (PEE) - 2016.

RESULTANDO: Que se realizarán encuentros mensuales de intercambios de experiencias, planificación y trabajo con docentes de los Programas Educativos Especiales (PEE), con el fin de habilitar procesos de formación sistemáticos y continuos que permitan mejorar los procesos educativos.

CONSIDERANDO: 1) Que la Unidad de Programación y Monitoreo del Programa PAEMFE, informa que la actividad se imputará en el POA 2016 en la línea correspondiente al: Componente 1 – Fortalecimiento de la Formación en Educación; Subcomponente 2 – Apoyo al desarrollo profesional permanente; Línea de Acción 1 – Formación de docentes en servicio; Categoría de inversión 7 – Capacitación, pasantías y talleres de trabajo, por un monto total estimado de hasta \$ 250.000 (doscientos cincuenta mil pesos uruguayos), que serán financiados con cargo a fondos de contraparte local del Proyecto de Funcionamiento 044 del Programa PAEMFE.

2) Que el presupuesto es:

Encuentro de docentes PEE	
Período: Febrero a Diciembre 2016	
Concepto	Contraparte local (\$)
Alimentación	200.000
Traslados	25.000
Imprevistos	25.000
Total	250.000

3) Que consta el informe de disponibilidad N° 019/15 por \$ 250.000 con cargo a fondos de contraparte local del Proyecto de Funcionamiento 044 del Programa PAEMFE.

ATENCIÓN: A lo expuesto

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACION PÚBLICA**



ADMINISTRACION NACIONAL
DE EDUCACION PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

RESUELVE: 1) Autorizar el financiamiento de encuentros mensuales de docentes de los Programas Educativos Especiales (PEE), las que serán imputadas en el POA 2016 en el Componente 1 – Fortalecimiento de la Formación en Educación; Subcomponente 2 – Apoyo al desarrollo profesional permanente; Línea de Acción 1 – Formación de docentes en servicio; Categoría de inversión 7 – Capacitación, pasantías y talleres de trabajo, hasta un monto total estimado de \$ 250.000 (doscientos cincuenta mil pesos uruguayos) que serán financiadas con cargo a fondos de contraparte local del Proyecto de Funcionamiento 044 del Programa PAEMFE, según presupuesto del Considerando 2).

2) Autorizar a la Unidad Financiero Contable del Programa PAEMFE a proceder a la liquidación, pago y/o reintegro por concepto de servicio de alimentación hasta un monto de \$ 200.000; imprevistos hasta un monto de \$ 25.000 con cargo a fondos de contraparte local del Proyecto de Funcionamiento 044 del Programa PAEMFE.

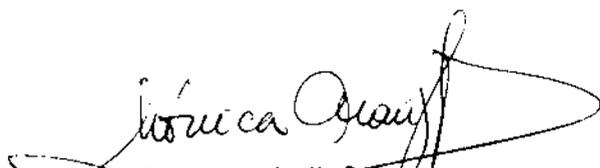
3) Autorizar a la Unidad Financiero Contable del Programa PAEMFE a proceder a la liquidación, pago y/o reintegro por concepto de servicio de traslado hasta un monto de \$ 25.000 con cargo a fondos de contraparte local del Proyecto de Funcionamiento 044 del Programa PAEMFE.

4) Se autoriza a liquidar y pagar una partida a rendir cuenta y/o reintegro de gastos por un monto de hasta \$ 250.000 (doscientos cincuenta mil pesos uruguayos), a nombre de Alfredo Changala, con cargo a fondos de contraparte local del Proyecto de Funcionamiento 044 del Programa PAEMFE, para solventar gastos derivados de: alimentación, traslados e imprevistos.

5) Aclarar que el otorgamiento de dichas partidas y/o reintegro de gastos quedará sujeto a la intervención previa del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas.

6) Dejar constancia que en aplicación del Decreto 319/06 del 11/09/06 se hará la retención del 60% del IVA incluido en las compras; en aquellos casos que corresponda

Publíquese en la página WEB de ANEP. Comuníquese al Consejo de Educación Secundaria. Cumplido pase al Programa PAEMFE a los efectos que corresponda


Dra. Mónica Araújo Suárez
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
ANEP - CODICEN


Prof. Wilson Netto Marturet
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública